

.. de MARZO de 2014.-

DICTAMEN N° 18/14

Referencia: Expte. N. 33603/14 s/
Lic Púb N° 56/13 “Proy y Const 25 Viv” IPV

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano la Licitación Pública N° 56/13 relativo a la obra “PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS EN PLANTA BAJA RIO MAYO” conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 5° de la Resolución N° 3207/13 (fs. 49/50) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 13.635.523,52 (ver fs 54) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento (publicidad del llamado) conforme se acredita con las constancias (publicaciones) obrantes a fs. 56/61.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante Resolución N° 224/14 (fs 76) agregándose a fs. 73/74. la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se ha presentado UN SOLO (1) oferente cuya propuesta ha sido debidamente analizada por la mentada comisión (fs...78 y 110/114) aconsejando la adjudicación a favor de la firma CD CONSTRUCCIONES S.R.L. por la suma de \$ 14.253.615,74 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 99/14 (fs 117) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 118/119 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

.
Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**